

CONVOCATORIA PARA INSTRUCTORES

EL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EMITE LA CONVOCATORIA PARA FORMARSE Y DESEMPEÑARSE COMO INSTRUCTOR EN LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y DISCIPLINAS DE LA SEGURIDAD DE QUINTANA ROO (UNSEQ), DIRIGIDA AL PERSONAL POLICIAL INCORPORADO AL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL, PERTENECIENTES AL CUERPO DE POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana, con base en términos de lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, 10, 62, 64, 65, 83, 84, 85, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 12, 40, 41, del 109 al 116, 122 apartado B, del 128 al 130 de La de seguridad Ciudadana del estado de Quintana Roo, así como el Objetivo 4, Estrategia 4.1 del Programa Rector de Profesionalización, los Lineamientos para la Emisión del Certificado Único Policial, el Manual para la Evaluación de Aspirantes a Instructores Evaluadores en Competencias Básicas de la Función, así como los ordenamientos relacionados con la función policial en materia de derechos humanos y perspectiva de género, tiene a bien emitir la siguiente:

CONVOCATORIA 2026

La presente convocatoria tiene como objetivo seleccionar a las personas integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo (SSC) que se encuentren incorporados al Servicio Profesional de Carrera Policial (SPCP), quienes podrán postularse para formarse, desempeñarse como Instructores en la UNSEQ y contribuir con la Profesionalización en temas relacionados a la Función Policial. El Servicio Profesional de Carrera Policial tiene como objetivo el fortalecimiento a la plantilla docente y contribuir a la profesionalización de los integrantes de la SSC.

I.- PERFIL REQUERIDO DEL PERSONAL POSTULANTE

- Sexo: indistinto (mujeres/hombres).
- Edad: a partir de 30 años.
- Escolaridad: Acreditar el Nivel Medio Superior o Equivalente, como mínimo, y preferentemente contar con Licenciatura.
- La adscripción del postulante deberá ser de Policía Estatal Preventivo.
- Antigüedad: 3 años en el ámbito policial.
- Pertenecer a la licencia oficial colectiva.
- Contar con la habilidad para conducir vehículos y licencia vigente.
- Buena Condición Física.
- Haber cursado y aprobado la Formación Inicial del perfil de policía preventivo/proximidad.
- Ser personal en ACTIVO.
- Ser un profesional del ámbito policial que cuente con vocación, formación, experiencia profesional y académica en temas relacionados a la función policial.
- Conocer y dominar los conocimientos teóricos y prácticos de las competencias básicas de la función.
- Trabajo en equipo.
- Seguridad de sí mismo/a.
- Juicio y sentido común.
- Facilidad de Palabra.
- Disposición y disponibilidad.
- Capacidad de adaptación a los cambios.
- Manejo de estrés.
- Inteligencia emocional.

II.- VALORES

- Responsabilidad
- Integridad
- Respeto a los principios constitucionales.
- Compromiso con el servicio público
- Sentido de pertenencia.
- Espíritu de cuerpo
- Empatía

III.- CONTRADICCIONES DEL PERFIL

1. No padecer enfermedades crónicas degenerativas o algún impedimento físico que limite realizar la función policial o que pueda vulnerar su integridad física.
2. No hacer uso de sustancias psicotrópicas o estupefacientes ilegales u otras que produzcan efectos similares.
3. No padecer alcoholismo.

IV.- COMPETENCIAS REQUERIDAS

CONTAR CON CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS EN:

- Marco Jurídico de la Función Policial.
- Derechos Humanos.
- Perspectiva de Género.
- Sistema Penal Acusatorio.
- Principios Generales de la Intervención policial.
- Conocimientos de la actuación de Primer respondiente.
- Redacción de documentos policiales.
- Liderazgo y manejo de grupos.
- Métodos y Técnicas de enseñanza.
- Ética del Servicio Policial.
- Instrucción y Disciplina.
- Uso racional de la fuerza.
- Computación Básica.
- Protección civil.
- Conocimientos teóricos y prácticos en las competencias básicas de la función.

V.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

- Únicamente podrán postularse para participar en el proceso, las personas integrantes incorporados al SPCP y que cumplan con los requisitos previstos en la convocatoria.

- Al registrarse de manera virtual, los postulantes manifiestan cumplir con los requisitos requeridos para su participación y aceptan incondicionalmente las bases de la convocatoria, así como las responsabilidades que se adquieran posterior al resultado obtenido.

- El personal postulado, deberá tomar y aprobar el curso de Formador de formadores y/o habilidades docentes, de acuerdo a el cronograma de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la seguridad de Quintana Roo (UNSEQ), mismo que se realizará de forma presencial, en las fechas que se designe.

- Estar en servicio activo y no encontrarse de licencia.

- Acreditar los requisitos de permanencia (contar con CUP vigente).

-No haber sido suspendido por faltas graves al régimen disciplinario durante los dos años anteriores a la fecha de la publicación de la convocatoria o, encontrarse sujeto a procedimiento instaurado por faltas graves al régimen disciplinario.

-No encontrarse sujeto a causa penal o vinculado a proceso.

-No encontrarse sujeto a procedimiento de separación y/o jubilación.

-No estar imposibilitado para participar en el concurso de selección por enfermedad, lesión u otras causas fisiológicas.

VI.- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

El personal interesado deberá registrarse en la liga <https://forms.gle/MZisc4u3BWb4cFu99> y requisitará los datos solicitados en la misma.

Posterior a su postulación, el H. Consejo de Desarrollo Policial procederá a revisar que los interesados cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria.

Una vez analizada su postulación, se informará la procedencia a través de correo electrónico, número de teléfono o cualquier otro medio, así como, de ser el caso, la programación del curso y las evaluaciones que deberá realizar con base al cronograma de actividades.

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- Quien no se encuentre incorporado al SPCP.

- Quien no cumpla con los requisitos en la plataforma de inscripción.

- Quien se haya inscrito en la plataforma de inscripción fuera del plazo establecido.

- Quien no cumpla con la Antigüedad requerida en la institución.

- Quien no cumpla con la edad requerida.

- Quien ostente un cargo o nombramiento.

- Quien de manera general incumpla con los requisitos establecidos en la CONVOCATORIA NACIONAL.

Todos los trámites relacionados con la postulación para esta convocatoria son gratuitos. Cualquier irregularidad deberá reportarse a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo, a través del siguiente contacto:

Página web: <https://denuncia.qroo.gob.mx/sitio/>

Número de teléfono: 8008497784

Cualquier duda o comentario sobre la presente convocatoria puede enviar mensaje de WhatsApp al número 9831114890, comunicarse al 9838350945 ETX. 10045, enviar correo electrónico a desarrollopolicialsscqroo@gmail.com, o bien, visite sus Oficinas ubicadas en Edificio de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ubicada en Av. Insurgentes Esq. Belice S/N Col. Caminera C.P. 77010, Othón P. Blanco, Quintana Roo, México.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	APERTURA	CIERRE
Periodo de registro.	27 de febrero de 2026 08:00 am.	15 de marzo de 2026 10:00 pm.
Revisión de expedientes de los postulados.	Del 16 al 20 de marzo de 2026	
Notificación de procedencia y aceptación de postulación.	Del 20 al 25 de marzo de 2026	
Curso de habilidades docentes o Formador de formadores.	A partir del 30 de marzo de 2026, de acuerdo al calendario de capacitación de la UNSEQ.	
Actualización en conocimientos teóricos y prácticos de las competencias básicas de la función penitenciaria.		
Nombramiento como Instructor (a)	Se realizará al concluir y aprobar los cursos de formación docente, en atención al resultado integral de las evaluaciones realizadas (Examen de conocimientos para el perfil, entrevista de aptitudes y clase muestra).	